





N°	Servicio Prestado	Descripción del Servicio Prestado	Procedimientos	Requisitos	Formatos Usados
1	Ayudas Sociales	Las ayudas sociales consisten en dar atención a las solicitudes presentadas por los pobladores a la corporación municipal, ayuda en materiales tales como: lamina de zinc, madera, teja, cemento, cable de acometida, contador, de igual manera ayuda con el pago de mano de obra en la construcción de viviendas. Verificando cantidades que se están solicitando. Esta actividad se realiza de acuerdo al manual de ayudas sociales aprobado en la municipalidad.	<ol> <li>Solicitud firmada por el interesado y sellada por el presidente de patronato.</li> <li>Presentación de solicitud a corporación municipal.</li> <li>Verificación de solicitud por parte de técnico de infraestructura.</li> <li>Informe de verificación a la corporación municipal.</li> <li>Aprobación de ayuda. (en caso de verificar que si la necesita)</li> <li>Presentar por parte del interesado la identidad y solvencia.</li> <li>Realizar orden de materiales por técnico de infraestructura anexar solicitud copia de identidad y solvencia.</li> <li>Firma de orden de materiales y ficha de ayuda social por parte del técnico de infraestructura y beneficiario.</li> <li>Entrega de orden al interesado.</li> </ol>	<ul> <li>Solicitud         dirigida a la         corporación         municipal         firmada por el         beneficiario,         firmada y         sellada por el         presidente de         patronato.</li> <li>Copia de         identidad.</li> <li>Copia de         solvencia         municipal         vigente del año         actual.</li> </ul>	<ul> <li>Ficha de ayuda social.</li> <li>Orden de materiales</li> </ul>





Teléfono: (504) 8837-3765

						-
municipa	lid	20	mana	ina	WO	200 06
	ш	LC U		пса	$\boldsymbol{w} \cdot \boldsymbol{u}$	HUU.US

DESCRIPCION	PROCEDIMIENTO	REQUISITOS
	Presentarse a la oficina de Administración Tributaria.	
	Llenar la declaración de ingresos de un año anterior.	
	Presentar la Identidad.	
Cobro de Impuesto Personal	La encargada realiza el cálculo en base a la declaración presentada, verificando que el último año haya sido pagado.	Presentar la Tarjeta de Identidad.
	Enviar el recibo a tesorería.	Ser mayor de 18 años.
	Llenar los datos en la ficha única de contribuyente.	
	Llenar solvencia de pago (si no tiene impuestos pendientes)	
	El contribuyente se presenta a tesorería a cancelar el recibo.	
	Registrarlo en el libro de control de pagos.	







DESCRIPCION	PROCEDIMIENTO	REQUISITOS
	Presentarse a la oficina de Administración Tributaria.	
	Presentar la Identidad.	
	Ingresar la Identidad al sistema para verificar las propiedades que paga.	
Cobro de Bienes Inmuebles	Comparar los valores a pagar en conjunto con el contribuyente.	Presentar la Tarjeta de Identidad.
	Actualizar los datos en la ficha única del contribuyente.	Tener registrado los Bienes Inmuebles que va a pagar con Catastro.
	Enviar el recibo a tesorería.	a pagar con catastro.
	Llenar solvencia de pago (si no tiene impuestos pendientes)	
	El contribuyente se presenta a tesorería a cancelar el recibo.	
	Registrarlo en el libro de control de pagos.	







DESCRIPCION	PROCEDIMIENTO	REQUISITOS
	Se presenta el contribuyente a la oficina de	
	Administración Tributaria.	
	Se le solicita la identidad, solvencia municipal y escritura	
	del negocio en caso que aplique.	
Cobro de Impuesto de	Se llena la solicitud de permiso de operación.	
Industria Comercio y Servicio.	Si el negocio es nuevo se registra en el sistema.	negocio.
	Si el negocio ya existe se busca el RTN asignado.	Si es necesario puede presentar los recibos que ha pagado un año antes.
	Se ingresa el RTN y se ingresa la tasa que aparece en el Plan de Arbitrios.	que na pagado en uno antecimiento.
	Se factura.	
	Se llena el formato de permiso de operación.	
	Se deja copia de identidad, solvencia, solicitud de	
	permiso de operación, permiso de operación, escritura si	
	aplica y se archiva el Leith de permisos de operación.  La tesorera Municipal imprime el recibo, cobra el recibo y	
	lo entrega al contribuyente.	







DESCRIPCION	PROCEDIMIENTO	REQUISITOS
	El contribuyente se presenta al departamento de administración tributaria.	
Facturación de Tasas y Servicios	Se solicita el número de identidad.	Presentar la Tarjeta de Identidad.
Servicios	Se pregunta qué tasa va a pagar o se solicita el formato.	
	Se factura.	
	El contribuyente se presenta a tesorería para cancelar el valor del recibo.	







DESCRIPCION	PROCEDIMIENTO	REQUISITOS
	Se solicita por escrito a la AMHON que envié las declaraciones remitidas por la CONATEL.	
	Se elaboran los requerimientos de pago en base a las declaraciones recibidas.	
	Se entrega a las oficinas principales de las compañías de telecomunicaciones.	
Cobro de Impuesto de Telefonía Celular.	Se pide el número del encargado para dar seguimiento.	Las compañías de telefonía celular TIGO y CLARO depositan al banco los pagos
referonia celalar.	Entregado los requerimientos de pago se llama a los números brindados para dar seguimiento hasta tener la fecha de pago.	correspondientes y el tesorero después de revisar la tarjeta hace el respectivo ingreso caja al sistema.
	Se envían la notificación que el pago está listo se presenta a la Oficina principal de las compañías para entregar documentación respaldo de pago y se retira el cheque.	
	Se hace el depósito del cheque a la cuenta de la municipalidad.	
	Se factura en tributación para registrar el ingreso.	
	La tesorera municipal imprime el recibo y lo archiva.	







DESCRIPCION	PROCEDIMIENTO	REQUISITOS
	Se elabora el contrato de arrendamiento.	
	Se le presenta al arrendatario.	
	El arrendatario, arrendador y la encargada de administración tributaria firman el contrato.	
Danta da Edificia	Se saca una copia del contrato, solvencia e identidad del arrendatario.	Presentar la tarjeta de identidad.
Renta de Edificios	Al final de cada mes o después del mes el contribuyente se presenta al departamento de administración tributaria.	Estar pendiente con el pago de cada mes.
	La encargada de administración tributaria registra el mes pagado.	
	Se factura.	
	El contribuyente se presenta a tesorería.	
	La tesorera municipal imprime el recibo.	
	Cobra la cantidad facturada.	
	Y entrega el recibo al contribuyente.	

Guía para traslado de ganado	La municipalidad e <b>keléfono</b> líd		Identidad del solicitante,
	al ciudadano para que គ្ន <b>េស្រុកថ</b>	documentos estén en orden.	solvencia municipal, cartas de
	trasladar a su destino con su documento legal.	2_ Pagar en tesorería municipal el valor de la guía.	respectivos fierros, descripción del vehículo del propietario.
		3_Registrar en el libro de Matrícula, que la municipalidad maneja para tal fin.	
Carta de Venta	La certificación de la carta de venta es un documento que comprueba la tenencia legal del	1_ Revisar que todos los documentos estén en orden.	Identidades del vendedor y comprador.
	animal al dueño.	2_ Pagar en tesorería municipal el valor de la carta de venta.	Solvencias municipales. Certificación del fierro.
		3_ Registrar en el libro de Matricula, que la municipalidad maneja para tal fin.	Antecedentes del semoviente.
Permiso para destace de ganado mayor y menor	La municipalidad extiende el permiso al ciudadano para que	1_ Revisar que todos los documentos estén en orden.	Identidad del solicitante.
	destace el animal con sus documentos legales.	2_ Pagar en tesorería municipal	Solvencia Municipal.
		el valor del permiso.	Cartas de venta del semoviente con sus respectivos fierros.
Constancia para matricula de motosierra	La municipalidad extiende el permiso al ciudadano para que	1_ Revisar que todos los documentos estén en orden.	Identidad del solicitante.
	realice los trámites legales en las oficinas ICF.	2_ Pagar en tesorería municipal	Solvencia Municipal.
		el valor del permiso.	Recibo de compra de la motosierra.







Alquiler de plazas para ventas en ferias.	La municipalidad extiende el permiso al ciudadano para que pueda vender en arias públicas.	<ul><li>1_ Revisar que todos los documentos estén en orden.</li><li>2_ Pagar en tesorería municipal el valor del alquiler.</li></ul>	Identidad del solicitante.
Elaboración de Fierros	La municipalidad extiende un permiso al ciudadano que quiera mandar a elaborar su propio fierro, previa solicitud del interesado.	<ol> <li>Revisar que los documentos estén en regla.</li> <li>Se revisa el libro de matrícula de fierros para evitar que el mismo salga repetido.</li> <li>Seleccionar y autorizar la tetra que será forjado para fierro.</li> <li>Pagar en tesorería el valor del permiso.</li> </ol>	
Certificación de Fierros	La certificación de fierros es un documento que comprueba la tenencia legal del fierro como de los animales marcados con el mismo.	<ol> <li>Solicitar personalmente la certificación de su fierro.</li> <li>Revisar que los documentos estén en orden.</li> <li>Revisar el libro de matrícula.</li> <li>Extender la certificación según el registro del libro.</li> <li>Pagar en tesorería municipal el valor de la matrícula.</li> </ol>	<ol> <li>Presentar copia de identidad y solvencia del ciudadano.</li> <li>Presentar el fierro en físico.</li> <li>Tener actualizada la matricula.</li> </ol>
Permiso para Bales	Para la celebración de eventos sociales o actividades bailables es necesario la autorización del permiso de parte de la alcaldía para regular y controlar la venta ilegal de bebidas y el orden	<ol> <li>Revisar que todos los papeles estén en orden.</li> <li>Pagar en tesorería el valor del permiso.</li> </ol>	<ul> <li>1_ Presentar solicitud por escrito por parte de la organización o persona interesada.</li> <li>2_ Presentar nomina completa y copia de identidad y solvencia.</li> </ul>





Teléfono: (504) 8837-3765

municipalidadmorolica@yahoo.es

	DESCRIPCION DEL SERVICIO	PROCEDIMIENTO	REQUISITOS
Renovación de Matricula de	Según el Plan de Arbitrios las	1_ Revisar que los documentos	1_ Presentar copia de identidad y
Fierros	matriculas de fierros de herrar	estén en orden.	solvencia.
	ganado se deberán renovar cada		
	5 años.	2_ Pagar en tesorería el valor del	2_ Presentar el fierro e
	También es necesario tener	permiso.	certificación del mismo.
	actualizada la matrícula para		
	realizar los trámites		
	correspondientes.		
Matrícula de Fierro	La matrícula de fierros de herrar	1_ Revisar que todos los	1_ Presentar copia de identidad y
	ganado es para legalizar la	documentos estén en orden.	solvencia vigente.
	tenencia del mismo como la de		
	los animales marcados con el	2_ Pagar en tesorería municipal	2_ Presentar permiso de
	fierro, así como la identificación	el valor de la matrícula.	elaboración del fierro o
	del dueño.		documento de traspaso.
		3 Registrar en el libro de	

matrícula, que la municipalidad

maneja para tal fin.





SERVICIO PRESTADO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	PROCEDIMIENTOS	REQUISITOS
Matrimonios	Para la legalización de estado civil	Se recibe la solicitud de los	1_ Partida de nacimiento original
	de contrayentes.	interesados con 15 días de	con constancia de soltería
		anticipación, con toda la	extendida en el registro nacional
		documentación legal 15 días	de las personas.
		antes de la boda para proceder a	2_ Constancia de parentesco
		elaborar el expediente	extendida en el registro nacional
		matrimonial, se asegura el día la	de las personas.
		hora y el lugar de la boda donde	3_ Exámenes médicos
		se realizara.	4_ Solvencia municipal extendida en esta municipalidad.
			5 Constancia de bienes que
			poseen los contrayentes
			extendida por catastro municipal.
			6_ Antecedentes penales
			7_ Dos testigos
			8_ Copia de identidad de padres
			y testigos.
			9_ Presentar la solicitud 15 días
			antes del matrimonio.
Constancias	Emisión de constancia para hacer	La persona presenta ante el	1_ Presentar identidad personal.
	contar que son personas vecinas	alcalde a solicitarle constancia de	2_ Que sea vecina del municipio.
	del municipio.	vecindad seguidamente autorizan	3_ Cancelar el valor de la
		en secretaria municipal para la	constancia en tesorería
		elaboración y es registrada por	municipal.
		tributación cobrada en tesorería	
		municipal.	
Dominios Plenos	Certificación de Dominio Pleno de	La persona interesada solicita el	1_ Presentar plano autorizado
	área urbana.	plano en catastro municipal	por catastro como dueño
		seguidamente se presenta la	legítimo.
		solicitud en reunión de	2_ El terreno debe estar ubicado
		corporación municipal, misma	en área urbana.





Teléfono: (504) 8837-3765

	que analiza la corporación y luego procede a su aprobación.	3_ Aprobación de la Corporación Municipal. 4_ Cancelar en tesorería municipal el 10% del valor catastral de terreno.
--	----------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------







N°	SERVICIO PRESTADO	DESCRIPCION DEL PERMISO	PROCEDIMIENTOS	REQUISITOS
1	Tramites de aprovechamiento de	Para artesón de vivienda, galeras,	Inspección de campo, lugar	1_ Solicitud de
	madera no comercial.	graneros, puertas, ventanas,	donde se pretende realizar	aprovechamiento no
		encielado etc.	dicha madera, verificar que	comercial.
			no esté cerca de una fuente	2_ Fotocopia de identidad
			de agua o de un rio, tomar	y solvencia.
			punto GPS para referenciar el	3_ Minuta de madera.
			área.	4_ Copia de escritura
				pública o título.
				5_ Si el solicitante no es
				propietario del terreno
				agregar autorización por
				escrito del dueño del
				terreno.
				6_ Si el terreno es ejidal
				agregar autorización del
				alcalde o vice alcalde.
				7_ Copia del permiso de
				construcción.
				8_ Dictamen auxiliar.
				9_ Dictamen de la (UMA).
				10_ Compromiso de
				reforestación.
				11_ Fotocopia de carnet
				de motosierra extendido
				por ICF
2	Constancias Ambientales	Para proyectos de agua, para	1_ Inspección del lugar donde	1_ Presentar solicitud por
		instalación de proyectos de riego,	se pretende realizar.	escrito ante la unidad
		para licencias de permisos	2_ Dictamen técnico de la	municipal ambiental
		ambientales.	(UMA)	(UMA).
				2_ Autorización del
				alcalde auxiliar y el





Teléfono: (504) 8837-3765 municipalidadmorolica@yahoo.es

3	Permisos para chapia de potreros o bajillos.	Para pasto o siembra de granos básicos.	1_ Verificación del lugar donde se pretende chapear. 2_ Observar que no tenga árboles. 3_ Inspeccionar que no está cerca de una fuente de agua.	presidente del patronato de la comunidad donde se pretende desarrollar dicho proyecto.  3_ Permiso de los dueños del lugar donde pasara la instalación del proyecto.  4_ Copia de identidad y solvencia municipal.  1_ Solicitud por escrito. 2_ Fotocopia de identidad y solvencia.  3_ Constancia de la comunidad donde se realizara la chapia, firmada y sellada por parte del patronato, junta de agua y alcalde auxiliar.  4_ Copia del documento de la propiedad.
4	Atención a Denuncias Ambientales	Atender a la persona que se presente a la unidad municipal ambiental a poner denuncia.	Visitar el lugar donde hay contaminación o deforestación en conjunto con el director de justicia para asegurarse de que es real dicha denuncia.	Presentar denuncia por escrito firmada por el alcalde auxiliar y persona afectada.
5	Planificar y ejecutar campañas de limpieza en el casco urbano en conjunto con el director de justicia, técnico de salud y centros educativos.		Reunirse con el director de justicia, técnico de salud y maestros de centros educativos para planificar y desarrollar campañas de limpieza para mantener	





Teléfono: (504) 8837-3765

		_		_	
municip	alidar	moro	ica@	vahoo es	
mumup	anna		mange	/ anion.cs	

		limpio y sin contaminación el municipio.
6	Fomentar y capacitar centros educativos sobre educación ambiental en conjunto con salud.	Visitar diferentes centros educativos para impartirles charlas sobre educación ambiental y concientizarlos que tan importante es cuidar el medio ambiente.
7	Visitar frecuentemente las fuentes de agua, asistir a reuniones de juntas de agua para ver las necesidades que tiene cada junta.	Realizar trabajo de campo salir a lugares donde se encuentran las fuentes de agua para inspeccionar ver las ventajas y desventajas que tiene cada fuente.







municipalidadmorolica@yahoo.es

N°	Servicio Prestado	Descripción de Servicio Prestado	Procedimientos	Requisitos
1	Constancias Catastrales	Describir si posee o no posee bienes inmuebles registrados en el municipio.	Abocarse a la oficina municipal de catastro y hacer la solicitud.	Estar solvente de pago de impuesto.
2	Remedición de Terrenos	Visita al terreno y remedir los cambios efectuados en dicho lote.	Abocarse a la oficina municipal de catastro y revisar antecedentes de terreno.	Estar solvente de pago de impuesto. Tener documentos del terreno.
3	Elaboración de Plano	Dibujo técnico de la propiedad.	Abocarse a la oficina municipal de catastro e identificar terreno para proceder a la elaboración.	Estar solvente de pago de impuesto y presentar documentos del terreno.
4	Permiso de Construcción	Permiso que se otorga al ciudadano para que proceda a realizar dicha construcción.	Abocarse a la oficina municipal de catastro y hacer la solicitud. Luego realizar visita al terreno y verificar el lugar donde se realizara la construcción.	Estar solvente de pago de impuesto y presentar documentos del terreno.

José Presentación Barakona Alcalde Municipal

José Arnulio López Secretario Municipal